**Pronunciamiento en defensa del medio ambiente, el agua, la agricultura y la minería,**

El Congreso Nacional de Consejos Departamentales del Colegio del Ingenieros del Perú reconociendo que:

1. El agua es fundamental para la vida y la existencia de todo ser viviente, por lo que **las fuentes naturales de agua deben ser extremadamente protegidas y gestionadas responsablemente.** El uso del agua es prioritario para el consumo humano doméstico y la agricultura sobre cualquier otra actividad económica, por lo cual, incluso las Naciones Unidas, ha llamado a los gobiernos, a incorporar en sus legislaciones y políticas nacionales, **el acceso al agua como un derecho humano fundamental.**
2. Sucesivos gobiernos han venido promoviendo el desarrollo privilegiado de la actividad minera, descuidando la agricultura, el agua y el medio ambiente; sin tener en cuenta una visión de desarrollo de largo plazo, sin visualizar el desarrollo y ordenamiento territorial, actuando con permisividad, e indiferencia, frente a los grandes impactos ambientales negativos y pasivos ambientales.

Lo indicado ha generado, que en la Región de Cajamarca:

Desde inicios de la década de los años noventa, se viene realizando actividades mineras de gran escala en las cabeceras de cuencas, lo que ha llevado a la desaparición de muchas lagunas (San José, Maqui Maqui, Patos, Corazón y, la principal de ellas Yanacocha), así como a la alteración de los cauces de quebradas y ríos, que está afectando seriamente la disponibilidad de aguas subterráneas como lo reconoce el EIA de La Quinua, además que ha ocasionado la desaparición de canales de regadío como: La Ramada, o pérdida de manantiales que abastecen las aguas del canal Quilish, Hermanos Cueva, Tres Tingos y otros por cuya problemática las comunidades campesinas han venido legítimamente protestando.

Frente a esta álgida problemática por acuerdo del Congreso Nacional de Consejos Departamentales del Colegio de Ingenieros, hacemos el siguiente pronunciamiento:

**Primero:** Pese a la presencia de Minera Yanacocha en diversos aspectos a favor de la sociedad, levantamos nuestra voz enérgica de protesta, al conocer de la desaparición de las aguas naturales del Río Grande y, que en la actualidad tiene agua de menor calidad y cantidad, porque Minera Yanacocha bombea agua reciclada de la actividad minera, la misma que la EPS SEDACAJ S.A, debe limpiar, por lo que solicitamos una explicación del caso.

**Segundo:** Que el Alcalde Provincial, el Presidente de Gobierno Regional y la Autoridad Nacional del Agua, ordenen auditorías independientes a la EPS SEDACAJ S.A. y la Autoridad Local del Agua, por la desaparición de las aguas naturales del Río Grande y que a la brevedad posible monitoreen la cantidad y calidad de agua que consume la comunidad Cajamarquina y que ello se haga en laboratorios acreditados de total confiabilidad para los usuarios del agua, haciendo públicos los resultados.

T**ercero:** Solicitamos al Ministerio de Energía y Minas y al Ministerio del Medio Ambiente exijan a Minera Yanacocha plantee en el período de tres meses un plan de remediación de los daños causados a las fuentes naturales de agua que abastecen a la ciudad. Solicitamos al Gobierno Central y al Congreso de la República que promulgue e implemente una ley que prohíba la realización de todo tipo de actividades mineras que ponga en riesgo las cabeceras de cuencas, así como se elimine el uso de cianuro y mercurio en los procesos de producción de oro.

**Cuarto:** La actividad minera debe desarrollarse en base a los procesos de zonificación ecológica y económica, y de ordenamiento territorial, debiéndose respetar la intangibilidad del **CERRO QUILISH**, lagunas del Alto Perú y la cabecera de cuencas de La Shacsha, así como de la provincia de Celendín que viene siendo reclamada por los campesinos y el Gobierno Regional de Cajamarca frente al despropósito de Minas Conga evitando pretender destruir varias lagunas en forma irreversible.

**Quinto:** Cajamarca y muchas regiones del Perú requieren de la inversión de capital y con ello la creación de fuentes de trabajo, y es por esto que el Colegio de Ingenieros del Perú, anima y saluda el desarrollo de la actividad minera, pero exigimos que todos los Ingenieros miembros de la orden velen para que toda inversión sea un verdadero desarrollo ecológicamente sostenible.

**Sexto:** Exigir a nuestros gobernantes que impongan a las empresas mineras la obligatoriedad de darle un valor agregado por lo menos al 10% de la materia prima que extraen, el cual propiciaría más fábricas e industrias en nuestro Perú, generando mayores fuentes de trabajo.

**Séptimo:** Exigir al gobierno central deponga las medidas de fuerza adoptadas y exhorta a que se imponga el diálogo donde prime la razón por la defensa del agua y la mejor calidad de vida.

**El Colegio de Ingenieros del Perú, se pone a disposición del Pueblo de Cajamarca, de las autoridades gubernamentales y de los representantes de las empresas Mineras para llegar al entendimiento y paz que requerimos entre los peruanos. Busquemos la comunicación y el entendimiento para lograr que en nuestro país podamos lograr el desarrollo sostenible.**

Lima, diciembre del 2011.

**Ing. CIP J. FERNAN MUÑOZ RODRIGUEZ**

**DECANO NACIONAL**

 **Ing. CIP HUGO R. LOZANO NUÑEZ**

**DIRECTOR SECRETARIO GENERAL**